

Cemargos y Sura, entre las acciones preferidas de 2019

BOLSAS. CEMENTOS ARGOS Y EL GRUPO SURA FUERON LAS MÁS APETECIDAS POR LOS 270.906 COLOMBIANOS QUE INTERVINIERON EN EL MERCADO DE VALORES EN 2019, CON VENTAS NETAS POR \$248.000 MILLONES



Ómar Suárez
Ger. Renta variable
Casa de Bolsa

“La fuerte desvalorización de las acciones de Cementos Argos y Grupo Sura en 2018 hizo que a los agentes les parecieran niveles importantes para comprar”.



Carlos Enrique Rodríguez
Dir. Renta variable
Ultraserfinco

“La valorización de acciones del sector financiero, especialmente los bancos, se da por un crecimiento en utilidades y una mejora en la calidad de sus carteras”.

Los cinco títulos más valorizados en 2019

A pesar de no estar entre las más negociadas, las acciones de mayor valorización durante el año pasado fueron las de *Corficolombiana*, que registraron 101,3% de alza. En el segundo puesto se ubicaron las del *Grupo Aval*, con 58,4%. Siguen las del *Banco de Bogotá*, con 52,6%, las preferenciales de *Davivienda*, con 48,7%; y las preferenciales de *Aval*, con 46,1%. Por su parte, los índices más desvalorizados fueron los del *Grupo Argos*, con una caída de 6,9%; las preferenciales del *Grupo Sura*, con -5,7%; y las de la *Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)*, con -4%.

comprar entre los colombianos que accedieron al mercado bursátil en el país, con montos negociados por \$194.000 millones y \$54.000 millones, respectivamente (\$248.000 millones en total).

Al respecto, el gerente de estrategias y renta variable de *Casa de Bolsa*, **Ómar Suárez**, señaló que, después de la desvalorización que las acciones de estas dos compañías atravesaron

a finales de 2018 por la salida del país del fondo extranjero *Harbor International Fund*, que representaba cerca de US\$18.800 millones en el mercado, en 2019 se notó mayor apetito para su adquisición por parte de los colombianos.

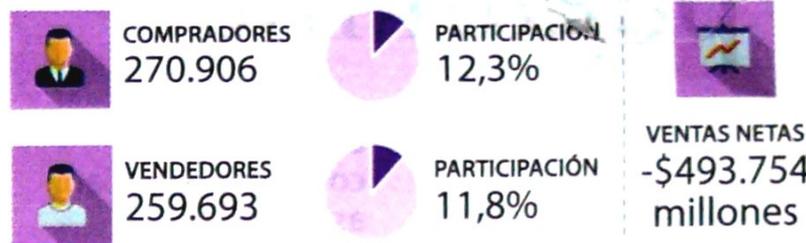
“A finales de 2018, *Cementos Argos* había mostrado una desvalorización importante por la salida de un fondo extranjero que tenía una posición importante, al igual que en *Grupo Sura*. *Harbor International* liquidó toda su posición de acciones, entonces la fuerte desvalorización hizo que a algunos agentes les parecieran niveles importantes para comprar”, dijo.

Sin embargo, el director de renta variable de *Ultraserfinco*, **Carlos Rodríguez**, advirtió que, a pesar del buen comportamiento y flujo de negociación en las acciones de estas dos firmas, tuvieron un desempeño inferior al índice Colcap por menor demanda en el sector de construcción y tensiones macroeconómicas en la región, como el bajo crecimiento en Latinoamérica y los más recientes problemas de orden social en Bolivia, Chile, Argentina e, incluso, en Colombia, con el paro nacional que transcurre desde noviembre del año pasado.

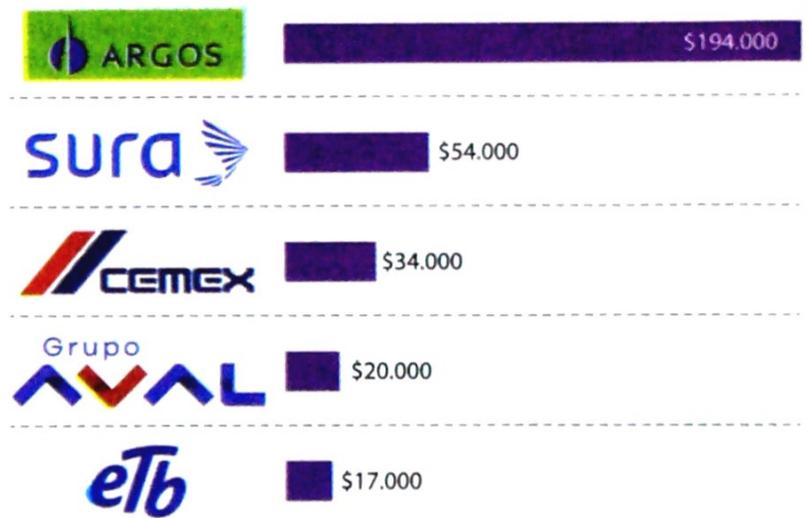
“Estas acciones tuvieron un comportamiento inferior porque hubo un ambiente macroeconómico, y en especial en el sector de la construcción, desafiante, no solamente en Colombia sino en Centroamérica, con un bajo dinamismo en Panamá y Costa Rica”.

En su orden, les siguen las acciones de *Cemex Latam Holdings (CLH)*, con \$34.000 millones en

ACCIONES PREFERIDAS POR PERSONAS NATURALES EN 2019



COMPRAS 2019 *Cifras en millones



VENTAS 2019 *Cifras en millones



VENTAS NETAS \$11.213
Solo en diciembre de 2019

12,3%

FUE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LAS 270.906 PERSONAS QUE COMPRARON ACCIONES DURANTE 2019.

\$11.213

MILLONES EN VENTAS NETAS DE ACCIONES POR PARTE DE PERSONAS SE REGISTRARON SOLAMENTE EN DICIEMBRE.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el informe sobre la mala hora financiera de Uber en Colombia.

compras; *Grupo Aval*, con \$20.000 millones; y la *Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)*, con \$17.000 millones.

Por su parte, las acciones que más se vendieron fueron las preferenciales de *Bancolombia*, con \$155.000 millones; las de almacenes *Éxito*, con \$154.000 millones; las de la estatal *Ecopetrol*, con \$80.000 millones; las preferenciales de *Aval*, con \$79.000 millones y, por último, las del *Grupo Argos*, con \$68.000 millones.

Rodríguez calificó el comportamiento del mercado de accio-

nes en Colombia durante 2019 como “positivo en términos reales y absolutos porque la mayoría de los índices globales estuvieron en terreno positivo”.

De igual forma, en ese orden, solo en diciembre de 2019, el mercado bursátil colombiano entre personas naturales registró ventas netas de acciones empresariales por \$11.213 millones.

Las más compradas fueron las preferenciales del *Grupo Sura*, que reportaron comercializaciones por \$7.654 millones; seguidas de los índices de *Éxito*, con ventas por \$5.905 millones. Continúan las acciones de *Cementos Argos* (\$5.153 millones); *Grupo Sura* (\$4.974 millones); y las del *Grupo de Energía de Bogotá (GEB)* (\$4.808 millones).

Finalmente, las más vendidas durante el último mes del año pasado fueron las preferenciales de *Aval*, con \$9.691 millones; las de *Corficolombiana*, con \$7.912 millones; las del *Grupo Argos*, con \$5.318 millones; las preferenciales de *Avianca Holdings*, con \$2.263 millones; y las de *Ecopetrol*, con \$1.346 millones.

JUAN SEBASTIÁN AMAYA @sebasamayar

COMERCIAL NUTRESA S.A.S.
NIT 900.341.086-0

INFORMA QUE:

Mediante Resolución número 010336 del 30 de diciembre de 2019 expedida por la DIAN, se autoriza a la empresa continuar con su calidad de autorretenedor a título del Impuesto sobre la Renta, sobre los ingresos obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias establecidas para ser agentes de retención en la fuente, por los conceptos de compras, otros ingresos tributarios, servicios, honorarios, comisiones y arrendamientos, a las tarifas vigentes en cada caso.



Que el día 19 de diciembre de 2019, falleció en el departamento de Cundinamarca - Sibaté, el señor **EDINSON CAMACHO ROJAS (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No.80.772.439, quien se desempeñaba como Operario I-4 de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte de la Industria Militar. Quienes se consideren con derecho a reclamar, deben presentarse a la calle 44 No. 54-11 CAN, Industria Militar Bogotá - División de Personal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso aportando las pruebas en que funde la reclamación.

Primer aviso

BOLSAS. EN COLOMBIA, EL METAL SE VENDE EN \$162.231 POR GRAMO

Los precios del oro alcanzaron su segundo nivel más alto en 2020

BOGOTÁ

Durante los últimos días y a raíz de la tensa relación política entre Estados Unidos e Irán, que produjo una caída en los precios del petróleo, el oro se convirtió en el metal al que los inversionistas en el mundo voltearon su mirada porque consideran que tiene una cobertura más efectiva que el crudo y lo llevaron a ubicarse en niveles cercanos a US\$1.600 dólares por onza.

Por ejemplo, solo en Colombia, durante la semana pasada, el precio de venta por gramo fino de oro cerró en \$162.231, el segundo nivel más alto en lo corrido de este año, pues en las tres jornadas anteriores se había mantenido en promedios de \$164.000.

Además, el precio actual también es el segundo más alto que se acerca a los \$164.000, desde el pasado 8 de diciembre de 2019, cuando se negoció en \$164.185 por gramo fino.

Al respecto, el director de estrategias de mercado de *Global Securities*, Raúl Moreno, explicó que el oro avanzó principalmente por el anuncio de las nuevas sanciones económicas de Estados Unidos en contra de Irán, que incluyen algunas específicas a metales de la República Islámica y a unos cuantos derivados, y que generaron tensión en los mercados, que provocó la búsqueda de activos refugio, como el oro.

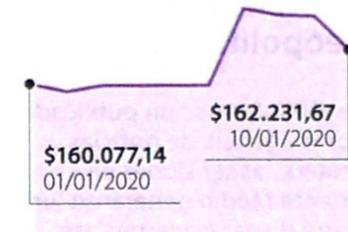
Además, el experto agregó que esa valorización mundial del oro se vio soportada por un "decepcionante y regular" dato

ORO ALCANZÓ SEGUNDO NIVEL MÁS ALTO EN EL AÑO

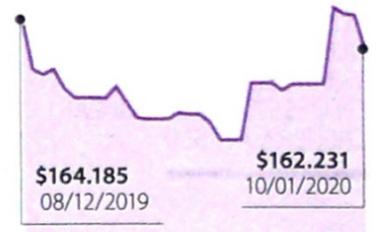


CIERRE VIERNES 10 DE ENERO Precios por gramo fino
 Compra \$149.253 Venta \$162.231

PRECIO HISTÓRICO DEL ORO EN 2020



PRECIOS DEL ORO DESDE EL 08/12/2019



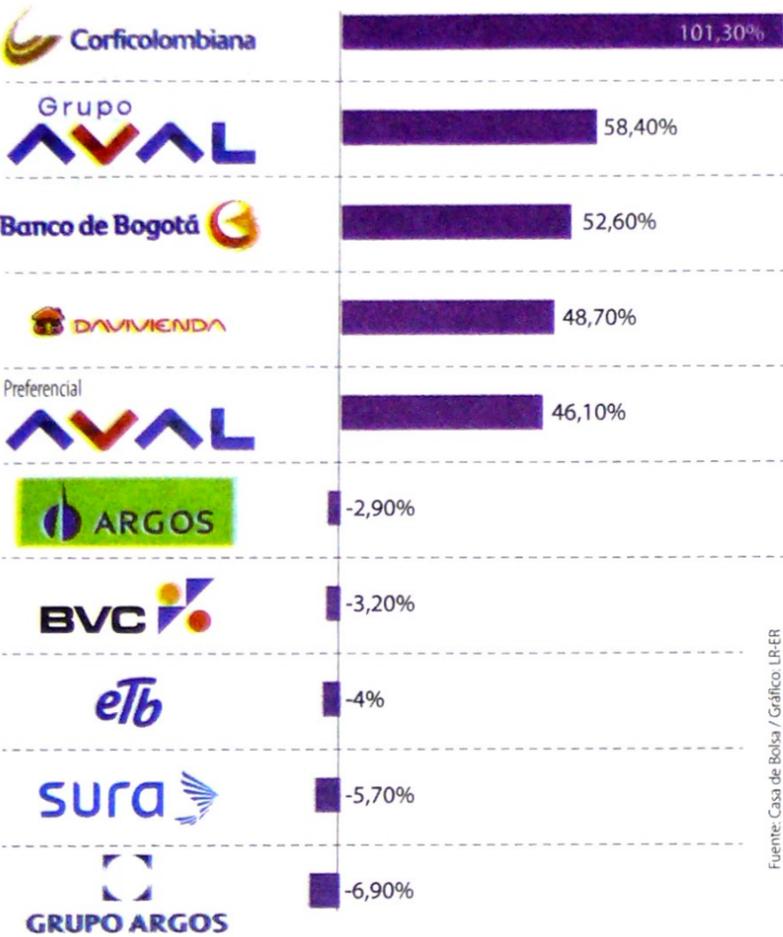
Fuente: Banco de la República / Gráfico: LR-ER

de desempleo en Estados Unidos. "Los mercados esperaban la creación de un promedio de 262.000 y solo se registraron 145.000 empleos. Esos datos hicieron que los inversionistas incrementaran su exposición en la jornada anterior", mencionó. Finalmente, Moreno argumen-

tó que las declaraciones del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, sobre presunta evidencia de que Irán derribó el avión en el que murieron 176 pasajeros también generó preocupación en los mercados.

JUAN SEBASTIÁN AMAYA @sebasamayar

ACCIONES MÁS VALORIZADAS Y CON MAYORES RETROCESOS 2019



Fuente: Casa de Bolsa / Gráfico: LR-ER

ACCIONES MÁS PREFERIDAS (VENTAS) Diciembre 2019 *Cifras en millones



SEGUROS BOLÍVAR DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES

SE INFORMA QUE LOS SIGUIENTES PENSIONADOS BAJO LA MODALIDAD DE RENTA VITALICIA HAN FALLECIDO, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR LA SUSTITUCION PENSIONAL FAVOR PRESENTARSE EN LA OFICINA DE SEGUROS BOLIVAR EN SU CIUDAD DE RESIDENCIA.

NOMBRE PENSIONADO FALLECIDO	CC.	FECHA SINIESTRO	CIUDAD	RECLAMANTES PRESENTADOS	CALIDAD DE LOS RECLAMANTES
TILCIA MARIA FONTALVO FLORIAN	22.785.583	8/11/2019	CARTAGENA	MANUELA FLORIAN DE FONTALVO	MADRE
				ORLANDO ENRIQUE FONTALVO BARRIOS	PADRE
YEIMI ALEXANDRA LAGUNA CARDOZO	1.024.463.040	11/5/2018	BOGOTÁ	EVELYN LORENA LEACOTT LAGUNA	HIJA MENOR
ALFREDO JOSE MARIA HERRERA VILLAMIL	17.178.230	7/17/2019	BOGOTÁ	ANA CLIA CASTRO ANDRADE	COMPAÑERA PERMANENTE
AROLDO WILSON TORRES PARDO	19611080	09/18/2019	GUAJIRA	IBETH LEONOR RODRIGUEZ	COMPAÑERA PERMANENTE
				NATALY YWSELL TORRES RODRIGUEZ	HIJA
				ALEJANDRA VANESA TORRES RODRIGUEZ	HIJA MAENOR
				EMANUEL DAVID TORRES RODRIGUEZ	HIJO MENOR



CUOTAS MODERADORAS, COPAGOS Y UPC ADICIONAL AÑO 2020

Según el Acuerdo 000260 de 2004 - Acuerdo 30 de 2011 del Concejo Nacional de Seguridad Social en Salud y la Resolución 3513 de 2019, la Entidad Promotora de Salud, Servicio Occidental S.A. - S.O.S, informa a todos sus afiliados los valores de Cuotas Moderadoras, Copagos y UPC adicional que rigen a partir del 1 de enero de 2020 en el Plan de Beneficios en Salud.

CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS AÑO 2020 Acuerdo 000260 de 2004 - Acuerdo 30 de 2011

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO						
CUOTAS MODERADORAS	SERVICIOS	ESTRATO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VALOR MÁXIMO POR SERVICIO		
	Consultas externas médicas, odontológicas, paramédicas y de medicina alternativa, consulta externa por médico especialista, fórmula de medicamentos para tratamiento ambulatorios, exámenes de diagnóstico por laboratorio clínico, exámenes de diagnóstico por imagenología ordenados en forma ambulatoria, atención de urgencias no vitales.		A	Menor a 2 S.M.M.L.V.(*)	\$ 3.400	
		B	De 2 a 5 S.M.M.L.V.(*)	\$ 13.500		
		C	Mayor a 5 S.M.M.L.V.(*)	\$ 35.600		
COPAGOS (**)	SERVICIOS	ESTRATO	INGRESO SALARIAL	% VALOR DEL SERVICIO	VALOR MÁXIMO POR EVENTO(1)	VALOR MÁXIMO POR USUARIO AÑO(2)
	Tratamiento odontológico, laboratorio clínico e imagenología ambulatoria nivel II, III y IV, lentes para anteojos, terapias, tratamientos ambulatorios, hospitalarios, quirúrgicos y no quirúrgicos.	A	Menor a 2 S.M.M.L.V.(*)	11.5%	\$ 251.929	\$ 504.737
		B	De 2 a 5 S.M.M.L.V.(*)	17.3%	\$ 1.009.473	\$ 2'018.947
		C	Mayor a 5 S.M.M.L.V.(*)	23.0%	\$ 2'018.947	\$ 4'037.894

(1) Manejo de una patología específica en el mismo año. (2) Valor máximo por año, por beneficiario.
 (*) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

(**) Se exceptúan de copagos, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 000260 de 2004, artículo 7: servicios de promoción y prevención, programas de control en atención materno infantil, programas de control en atención de las enfermedades transmisibles, enfermedades de alto costo, atención inicial de urgencias y los servicios sujetos a la aplicación de las Cuotas Moderadoras.

Nota: Adicionalmente deberá tener en cuenta la Circular 016 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social en relación a la exención concurrente del pago de cuotas moderadoras y copagos establecidos por leyes especiales.

COPAGOS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO

	Casos de indigencia, comunidades indígenas control prenatal, atención del parto y sus complicaciones, atención del niño durante el primer año de vida.	SISBEN NIVEL I	SISBEN NIVEL II
Porcentaje por evento	0%	0%	10%
Valor máximo por evento	No aplica	No aplica	\$ 438.901
Valor máximo por año	No aplica	No aplica	\$ 877.803

VALOR UPC AÑO 2020

Resolución 3513 - 26 de diciembre de 2019 - MSPS

GRUPO DE EDAD	ZONA NORMAL (*)	ZONAS ESPECIALES (**)	GRANDES CIUDADES Y CONURBADOS (***)	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (****)
Menores de 1 año	\$ 245.100	\$ 269.400	\$ 269.000	\$ 337.100
De 1 a 4 años	\$ 80.200	\$ 88.000	\$ 87.900	\$ 109.800
De 5 a 14 años	\$ 29.500	\$ 32.200	\$ 32.200	\$ 39.800
De 15 a 18 años (Hombres)	\$ 28.200	\$ 30.800	\$ 30.800	\$ 38.100
De 15 a 18 años (Mujeres)	\$ 43.300	\$ 47.400	\$ 47.300	\$ 58.800
De 19 a 44 años (Hombres)	\$ 48.500	\$ 53.100	\$ 53.000	\$ 66.000
De 19 a 44 años (Mujeres)	\$ 88.000	\$ 96.500	\$ 96.400	\$ 120.500
De 45 a 49 años	\$ 87.000	\$ 95.500	\$ 95.400	\$ 119.200
De 50 a 54 años	\$ 110.400	\$ 121.200	\$ 121.100	\$ 151.400
De 55 a 59 años	\$ 134.400	\$ 147.700	\$ 147.500	\$ 184.500
De 60 a 64 años	\$ 172.400	\$ 189.400	\$ 189.100	\$ 236.800
De 65 a 69 años	\$ 213.900	\$ 235.000	\$ 234.700	\$ 294.100
De 70 a 74 años	\$ 256.200	\$ 281.600	\$ 281.200	\$ 352.400
75 años y mayores	\$ 321.300	\$ 353.200	\$ 352.800	\$ 442.300

Valores aproximados a la centena superior - Art. 3.2.1.5 Decreto 780 de 2016

(*) ZONA NORMAL: Todos los municipios del país a excepción de los registrados como zona especial, zona alejada y grandes ciudades y conurbados.

(**) ZONA ESPECIAL: Comprende los municipios del listado anexo a la Resolución 3513 - 26 de diciembre de 2019.

(***) GRANDES CIUDADES Y CONURBADOS: Comprende las ciudades de Armenia, Barrancabermeja, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Bello, Bogotá D.C., Bucaramanga, Buenaventura Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, Cartagena de Indias D.T. y C, Cartago, Dosquebradas, Cúcuta, Floridablanca, Ibagué, Itagüí, Guadalupe de Buga, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico, Santiago de Cali, Sincelejo, Soacha, Soledad, Tuluá, Valledupar y Villavicencio.

(****) ZONA ALEJADA: Comprende el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Línea de Atención al Cliente desde Cali 489 8686 desde otras ciudades 01 800 938777
 Visite nuestra página web www.sos.com.co